

27 AGO. 2019

ANGOL 1922
DECRETO EXENTO N° ____/51
VISTOS:

a) La necesidad de readecuar y ordenar el Archivo Municipal donde se ha acumulado documentación de una data anterior al año 2000, lo que significa que no se cuenta con espacio físico adecuado para resguardar la información más reciente;

b) El Dictamen N° 30.545 de 2002, tratándose de organismos que gozan de autonomía administrativa, como ocurre con las Municipalidades, la autorización para eliminar documentación de sus archivos, corresponde otorgarla al jefe superior del servicio, en este caso, al Alcalde;

c) El Oficio Circular N° 28.704 de 1981, de la Contraloría General de la República, sobre "Disposiciones y recomendaciones referentes a eliminación de documentos";

d) La Ley N° 10.336 en el inciso 2º del artículo 21, de la Contraloría General de la República, establece que considerando el tiempo transcurrido, procede eliminación de libros, documentos y registros de la Municipalidad, debiendo dejar constancia de lo obrado en acta levantada para tal fin, dichos antecedentes pueden ser destruidos después de transcurridos 3 años desde su revisión definitiva, salvo que el Alcalde considere de especial interés conservarlos;

e) Acta de Eliminación de Archivos de fecha 23 de Agosto de 2019, del Tesorero Municipal que solicita eliminación de documentos por tener una data de antigüedad superior a los cinco años;

f) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE a TESORERIA MUNICIPAL** para que proceda a una adecuada fiscalización de la destrucción o incineración de los documentos que a continuación se detallan, debiéndose dejar constancia de lo obrado según acta levantada para tal efecto, en atención a la data de antigüedad superior a 5 años de la documentación indicada.

FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. N° 61509051126

- ✓ 1 Legajo Decreto de Pago año 2006
- ✓ 89 Legajos Decretos de Pago año 2008
- ✓ 14 Legajos Decretos de Pago año 2009
- ✓ 32 Legajos Decretos de Pago año 2010
- ✓ 8 Legajos Decretos de Pago año 2011
- ✓ 1 Legajo Decreto de Pago año 2012

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS SERVICIO SALUD CTE. CTE. N° 61509053790

- ✓ 23 Legajos Decretos de Pago año 2008
- ✓ 1 Legajo Decretos de Pago año 2009
- ✓ 4 Legajos Decretos de Pago año 2010
- ✓ 7 Legajos Decretos de Pago año 2011
- ✓ 10 Legajos Decretos de Pago año 2012

FONDOS GASTOS OPERACIÓN SERVICIOS SALUD CTA. CTE. N° 61509053714

- ✓ 27 Legajos Decretos de Pago año 2008
- ✓ 4 Legajos Decretos de Pago año 2009
- ✓ 3 Legajos Decretos de Pago año 2010
- ✓ 15 Legajos Decretos de Pago año 2011
- ✓ 18 Legajos Decretos de Pago año 2012

FONDOS GASTOS OPERACIÓN SERVICIO EDUCACIÓN CTA. CTE. N° 61509050596

- ✓ 1 Legajo Decretos de Pago año 2008
- ✓ 8 Legajos Decretos de Pago año 2010
- ✓ 12 Legajos Decretos de Pago año 2011

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CTA. CTE. N° 61509050324

- ✓ 10 Legajos Decretos de Pago año 2008

FONDOS JUNJI CTA. CTE. N° 61509053757

- ✓ 1 Legajo Decreto de pago año 2010
- ✓ 6 Legajos Decretos de Pago año 2011
- ✓ 12 Legajos Decretos de Pago año 2012

COMPROBANTES DE INGRESOS ORIGINALES CAJAS DIARIAS AREA MUNICIPAL Y SALUD

- ✓ 7 Legajos Comprobantes de Ingresos año 2008
- ✓ 8 Legajos Comprobantes de Ingreso año 2012
- ✓ 3 Legajos Comprobantes de Ingreso año 2013

COMPROBANTES DE EGRESOS (COLILLA DE CHEQUES)

- ✓ Comprobantes de Egresos área de Salud Cta. Cte. N° 61509053790 de Enero a Diciembre del año 2012

2. Póngase en conocimiento de los departamentos y/o Unidades que correspondan.



**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 TESORERÍA MUNICIPAL
 C.C. DEPTO. CONTROL
 C.C. ADMINISTRACIÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ARCHIVO OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ALCALDE
COMUNA DE ANGOL**



Tesorería Municipal

ACTA DE ELIMINACION DE ARCHIVOS

ANGOL, 23 de Agosto de 2019

Documentación de archivo de Tesorería Municipal, por tener una data de antigüedad superior a los cinco años de acuerdo al siguiente detalle y por los periodos que se indican:

EGRESOS

1. **FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. N° 61509051126**

- 1 Legajo Decretos de Pago año 2006
- 89 Legajos Decretos de Pago año 2008
- 14 Legajos Decretos de Pago año 2009
- 32 Legajos Decretos de Pago año 2010
- 8 Legajos Decretos de Pago año 2011
- 1 Legajo Decreto de Pago año 2012

2. **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS SERVICIO SALUD CTA. CTE. N° 61509053790**

- 23 Legajos Decretos de Pago año 2008
- 1 Legajo Decretos de Pago año 2009
- 4 Legajos Decretos de Pago año 2010
- 7 Legajos Decretos de Pago año 2011
- 10 Legajos Decretos de Pago año 2012

3. **FONDOS GASTOS OPERACIÓN SERVICIO SALUD CTA. CTE. N° 61509053714**

- 27 Legajos Decretos de Pago año 2008
- 4 Legajos Decretos de Pago año 2009
- 3 Legajos Decretos de Pago año 2010
- 15 Legajos Decretos de Pago año 2011
- 18 Legajos Decretos de Pago año 2012

4. **FONDOS GASTOS OPERACIÓN SERVICIO EDUCACION CTA. CTE. N° 61509050596**

- 1 Legajos Decretos de Pago año 2008
- 8 Legajos Decretos de Pago año 2010
- 12 Legajos Decretos de Pago año 2011

5. **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CTA. CTE. N° 61509050324**

- 10 Legajos Decretos de Pago año 2008

6. FONDOS JUNJI CTA. CTE. 61509053757

- 1 Legajo Decreto de Pago año 2010
- 6 Legajos Decretos de Pago año 2011
- 12 Legajos Decretos de Pago año 2012

7. COMPROBANTES DE INGRESOS ORIGINALES CAJAS DIARIAS AREA MUNICIPAL Y SALUD

- 7 legajos comprobantes de ingresos año 2008
- 8 Legajos comprobantes de ingreso año 2012.-
- 3 Legajo comprobantes de ingreso año 2013

8. COMPROBANTES DE EGRESOS (COLILLA DE CHEQUES)

- Comprobantes de Egresos área de Salud Cta. Cte. 61509053790 de Enero a Diciembre del año 2012

MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
JEFE ADM. Y FINANZAS

ANGELICA URRA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

